



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

0017



RESOLUCION No. **SC.IJ.DJC.Q.12.002915**

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Primero** del **Cantón LAGO AGRIO** el **31 de Mayo de 2012**, que contienen la constitución de la compañía **CERTRUICONS CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.**

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.IJ.DJC.Q.2012.2383 de 12 de junio de 2012, ha emitido informe favorable para su aprobación.

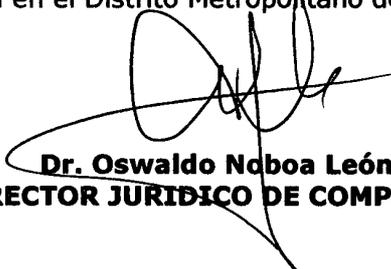
En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-Q-2011-004 de 17 de enero de 2011;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **CERTRUICONS CONSTRUCCIONES CIA. LTDA** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 12 de Junio de 2012


Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS

Exp. Reserva 7432679
Nro. Trámite 1.2012.1550
AHP/

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN PUTUMAYO

SUCUMBIOS - ECUADOR

INSCRIPCIÓN

Del Título Escritura Constitutivo y de la Resolución No. **SC.IJ.DJC.Q.12.002915** aprobatoria emitida, por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

EN LA PROVINCIA DE SUCUMBIOS, CANTÓN PUTUMAYO, CABECERA CANTONAL PUERTO EL CARMEN, LUNES 18 DE JUNIO DEL 2012, A LAS 10H00 AM, EN ESTE DESPACHO REGISTRAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PUTUMAYO SE PROCEDE A:

INSCRIBIR: El Título que contiene la Escritura de Constitución de la Compañía de Responsabilidad Limitada "CERTRUICONS CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.", acto celebrado ante la Notaría Primera del Cantón Lago Agrio, Provincia de Sucumbíos, a cargo del Dr. José María Varrazueta Toledo, el día 31 de mayo del 2012; y, comparecen a celebrar la Escritura Pública los Sres. JOSE GUILLERMO RUEDA CORREA CON CC. No. 21005048-0, RICARDO VICENTE RAMOS PARREÑO CON CC. No. 210061895-4 y RAMOS GUSTAVO ARSUBE CON CC. No. 020071463-2. **DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:** Su domicilio principal se establece, en la parroquia de Sansahuari, cantón Putumayo, provincia de Sucumbíos; y por resolución de la Junta General de Socios, podrá establecer sucursales, agencias, oficinas y representaciones en cualquier lugar del territorio ecuatoriano o del exterior. **CAPITAL DE LA COMPAÑÍA: \$ 400,00 USD. DURACIÓN:** Será de 30 años, desde la fecha de esta inscripción.

INSCRIBIR: La Resolución No. **SC.IJ.DJC.Q.12.002915**, emitida por la Superintendencia de Compañías del Ecuador en el Distrito Metropolitano de Quito, el 12 de junio del 2012, acto por el cual se aprueba la constitución de la compañía de Responsabilidad Limitada "CERTRUICONS CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.", y en la que dispone las inscripciones respectivas.

LOS ACTOS DETALLADOS SE INSCRIBEN EN LOS ARCHIVOS DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN PUTUMAYO ASÍ: Lunes 18 de junio del 2012, Numeración Orden General de Compañías de Responsabilidad Limitada No. 16, en secuencia. La inscripción No. 58, Folio No. 58, Tomo No. 1, del año 2012 del Registro de la Propiedad del Cantón Putumayo.

Puerto El Carmen, a 18 de junio del 2012.



Dr. Franklin Montenegro Córdova
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN PUTUMAYO (ENC.)

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN PUTUMAYO

SUCUMBÍOS - ECUADOR

RAZON: Se ha cumplido con la Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.12.002915, emitida por el Dr. Oswaldo Noboa León, Director Jurídico de la Superintendencia de Compañías del Ecuador en el Distrito Metropolitano de Quito, el 12 de junio del 2012. En lo referente a la presente Resolución transcribo lo siguiente: ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la Constitución de la Compañía "CERTRUICONS CONSTRUCCIONES CIA. LTDA." ARTICULO SEGUNDO: DISPONER: b) El Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía **inscriba la referida Escritura** y esta **Resolución**. En tal virtud, he acatado con las disposiciones legales invocadas y solicitadas en la presente Resolución. En la cabecera Cantonal de Puerto El Carmen, Cantón Putumayo, Provincia de Sucumbíos, a los 18 días del mes de junio del 2012. Hasta aquí mi actuación. ABG. FRANKLIN MONTENEGRO CORDOVA REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON PUTUMAYO ENC.



Dr. Franklin Montenegro Córdova
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN PUTUMAYO (ENC.)

